

## **AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA DE BURGOS (BURGOS)**

Por este Ayuntamiento se está tramitando AUTORIZACIÓN DE USO PROVISIONAL EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO para parcela EQ4 de este término municipal, con referencia catastral 3407224VM4830N0000TU para campo de golf, así como LICENCIA URBANÍSTICA de construcciones y edificaciones auxiliares del mismo, en virtud del proyecto básico modificado, según solicitud realizada por el promotor, D. Félix Adrián Díez, en nombre y representación de GOLF SALDAÑA DE BURGOS S.L. y CLUB DE GOLF LERMA S.A de fecha 20 de diciembre de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Saldaña de Burgos (Burgos)
2. Fecha del acuerdo: Providencia de Alcaldía de 5 de febrero de 2019.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: PROYECTO BÁSICO MODIFICADO PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO PARA CAMPO DE GOLF E INSTALACIONES AUXILIARES Y LICENCIA URBANÍSTICA en parcela EQ4, con referencia catastral 3407224VM4830N0000TU.
5. Identidad del Promotor: D. Félix Adrián Díez, en nombre y representación de GOLF SALDAÑA DE BURGOS S.L. y CLUB DE GOLF LERMA S.A
6. Duración del período de información pública veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Martes, de 18: a 21:00 tarde y jueves de 12:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [www.saldañadeburgos.es](http://www.saldañadeburgos.es)

Saldaña de Burgos a 5 de febrero de 2019

El Alcalde

Fdo. Alejandro Pérez Marcos

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.